

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Bebé revivió en su ataúd"
	"Hiloche: frenan la invasión ufcista"
	"Declaran muerta a bebé... y revive horas después"
	"Más mujeres delincuentes"
	"Apertura al debate de drogas"
	"Confirma Tribunal Estatal Electoral triunfo de diputados"
	"Legalización de drogas implica responsabilidad"
	"Apoya M. Osorio legalizar drogas"
	"Determina TEEH infundados litigios de Hidalgo nos une"
	"Estalla narco coche bomba"
	"El narco se volvió terrorista alerta EU"
	"Custodio muere en feroz asalto"

## INSTITUCIONAL

**Sol de Hidalgo-Asignarán pluris tras concluir juicios Sala Regional Toluca:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) asignará las curules de representación proporcional cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya resuelto el último de los juicios de revisión constitucional que reciba por la elección de diputados, y que por el momento sólo es uno. Así lo informó el secretario general del instituto, Francisco Ortega, quien precisó que en el TEPJF se encuentra radicado el expediente SR/JRC/011/2010, correspondiente a la elección de diputados del Distrito 12-Tizayuca, contra la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) del 22 de julio anterior. El instituto, apuntó, esperará cuatro días, a partir de hoy, a fin de conocer qué otros recursos presentará la coalición Hidalgo nos Une o el PRD contra las resoluciones que el TEEH emitió ayer, y las cuales atendería la Sala Regional Toluca del TEPJF, que corresponde a la Quinta Circunscripción, donde se encuentra Hidalgo, junto con Michoacán, Colima y Estado de México. El secretario general detalló que el procedimiento para que en el ámbito federal sean recibidas estas impugnaciones es presentar los recursos contra los fallos en el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, que es la autoridad responsable, y esta misma los entrega a la Sala Regional Toluca. Por ahora, el expediente SR/JRC/011/2010 fue turnado al magistrado Carlos A. Morales Paulín. Sin embargo, desde hoy y hasta el próximo lunes es el periodo en que el PRD o la coalición Hidalgo nos Une presenten otros recursos de inconformidad a fin de que puedan llegar a la Sala Regional Toluca, en caso de inconformarse por los fallos que emitió, ayer, el TEEH. (redacción, Ojo Política)

**Reloj-IEE determinará número de curules plurinominales para cada partido:** Resueltas todas las impugnaciones presentadas derivadas de la elección de diputados locales, el pleno del Consejo General del IEE, procederá al cálculo de la representación popular que corresponde a cada uno de los partidos políticos que participaron en la elección del pasado 4 de julio. Concluido el proceso jurisdiccional a nivel, tanto a nivel local como federal, el pleno de los consejeros electorales

calculará cuántos diputados plurinominales le corresponden a los partidos políticos, esto con base al porcentaje de votos obtenidos en la elección. En un ejercicio realizado por este medio, de los 12 lugares que se distribuyen por la vía de Representación Proporcional, en la primera distribución corresponde un espacio para cada partido político que participó, toda vez que de acuerdo a convenios de coalición, todos alcanzan más del 3% de la votación. Por lo que quedan 5 espacios en disputa. En una segunda vuelta alcanzan lugar los partidos que hayan obtenido el porcentaje más elevado de votación; en este proceso alcanzan espacio el PRI, el PANAL, el PAN y el PRD. En una tercera ronda, donde sólo queda un espacio por distribuir, le corresponde al instituto político con mayor porcentaje de votación, es decir, el PRI. De acuerdo con el artículo 248 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, todo partido político que alcance, por lo menos, el 3% del total de la votación estatal emitida en la elección de diputados, tendrá derecho a participar en la asignación. (Verónica Ángeles, página 03)

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Partido del Trabajo busca auditar al gobierno en la próxima legislatura local:** Arturo Aparicio Barrios comisionado político del Partido del Trabajo (PT), adelantó la conformación de una agenda política en el estado donde los principales temas a tratar para el siguiente sexenio será la revisión de presupuestos, reestructuración de las instituciones de gobierno y analizar el pago de la deuda estatal. "Esta agenda esta basada en el tema de dar nuestro mejor esfuerzo y trabajar por un Hidalgo justo, trabajar en lo que esté a nuestro alcance para que Hidalgo salga de la pobreza en la que se encuentra y crecer también como seres humanos", aseguró. Aparicio Barrios señaló que en el caso de la revisión del presupuesto se realizará desde la Cámara de Diputados, pues en la siguiente legislatura el PT va a tener un representante plurinominal que estará fungiendo como el único petista en el Congreso local. Mientras que en la reestructuración de las instituciones, aseveró que se debe hacer un cambio dentro de las secretarías del gobierno estatal, pues señaló que en dependencias como el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo, Auditoría Superior del Estado, Procuraduría estatal, entre otras, laboran funcionarios que son impuestos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a forma de "compadrazgos". En cuanto a la deuda, el petista explicó que el estado da como aportación 437 millones de pesos para el pago de la deuda estatal, que asciende a 4 mil millones de pesos, por lo que argumentó que es casi el 30 por ciento del presupuesto anual lo que se destina al pago de la deuda por parte de los legisladores locales. (Misael Zavala, página 11)

**Milenio-Rojo analiza ser parte del equipo:** El coordinador de la bancada federal priísta en la Cámara de Diputados federal, Jorge Rojo García de Alba, dijo que su posible inserción en el nuevo gabinete que encabezará Francisco Olvera es una decisión que sólo compete al virtual gobernador del estado. "Esa es una pregunta que se la tendrían que hacer a Paco. A ver si me invitan y luego falta saber si acepto. Por lo pronto yo estoy cumpliendo con mi función de diputado federal, estamos preparando una iniciativa para que los recursos para el campo tengan una mejor distribución que no sólo sea la SAGARPA quien el programa especial concurrente sino que todas las instancias puedan bajar dinero de ahí". Con esta respuesta, Rojo dejó entreabierto la posibilidad de participar en la toma de decisiones para el nuevo sexenio, sin dejar de atender su cargo, del cual dijo, cada lunes en sus oficinas de San Lázaro atiende al campesinado y los sectores que más lo necesitan. Interrogado acerca de sus responsabilidades dentro del equipo de transición para la entrega del gobierno estatal a Francisco Olvera, el legislador dijo que participa en la consolidación de un "esquema diferente de gobierno para Hidalgo". Durante el sexenio que concluye, Jorge Rojo se desempeñó como uno de los consejeros de Estado, más allegados al gobernador. (Ramsés Salanueva, página 13)

**Criterio-Inicia manoseo para candidatos:** Los partidos políticos ya empezaron la preselección de sus candidatos aun cuando faltan 11 meses para celebrar la jornada electoral para renovar los 84 ayuntamientos hidalguenses. En las filas del Partido Revolucionario Institucional ya existe una competencia "natural", según la opinión de dirigentes de distintas organizaciones internas que buscarán colocar a sus mejores cartas. Para el tricolor, la alcaldía de mayor rentabilidad política, y que se encuentran en visible riesgo, es la capital hidalguense, razón suficiente para que los análisis internos comiencen a renovar las estrategias. El primero de ellos, según confiaron, es modificar la dirigencia municipal para permitir el paso de activistas con experiencia y compromiso. De acuerdo con distintos puntos de vista, se habla de unos ocho o nueve aspirantes, entre los que figuran políticos que han aparejado sus carreras políticas con la nómina gubernamental. Cosa parecida se vive en los 25 municipios que fueron perdidos durante la pasada contienda del 4 de julio. Lo cierto es que todos los grupos internos exigen espacios para colocar a sus mejores aspirantes, los cuales de manera invariable son considerados como "infalibles". (Jorge Martínez, página 11)

**Sol de Hidalgo-Xóchitl no podrá ser candidata a la alcaldía pachuqueña:** ¿Por qué Xóchitl Gálvez no puede ser candidata a la Presidencia Municipal de Pachuca en el 2011? Al término de las elecciones del pasado 4 de julio, donde se renovó el Gobierno del Estado y la próxima legislatura local, mucho se especuló sobre la posibilidad de que la ex candidata

de la coalición Hidalgo nos Une pudiera ser pieza clave del panismo hidalguense para competir por la alcaldía de la Bella Airosa. Se mencionó incluso que, ante el triunfo del gobernador electo Francisco Olvera y el anuncio de Gálvez de formar una alianza ciudadana y política, ella representaba la garantía de triunfo para los grupos políticos llamados de oposición. ¿Y LA RESIDENCIA DE AL MENOS DOS AÑOS? Pero el escenario real, legítimo y constitucional es otro. Xóchitl Bertha Gálvez no puede ser, de acuerdo con la Constitución Política del Estado de Hidalgo, candidata por la alcaldía de la capital del estado.

### **El sustento es el siguiente:**

El artículo 128 de la Constitución estipula como requisitos básicos:

1. Ser hidalguense en pleno goce de sus derechos.
2. Ser vecino del municipio correspondiente, con residencia no menor de dos años inmediatamente anteriores al día de la elección.

Aquí habrá que puntualizar que, como se recordará, Gálvez votó en las elecciones del 4 de julio pasado en Francisco I. Madero, de acuerdo con la residencia estipulada y registrada en su credencial de elector.

3. Tener al menos 21 años de edad en el caso de presidente y de los síndicos. Y de 18 años en caso de regidores, al día de la elección.

4. Tener modo honesto de vivir.

5. No desempeñar cargo o comisión del Gobierno Federal, Estatal o Municipal en la circunscripción del municipio, a menos que se separen de aquéllos cuando menos sesenta días naturales antes del día de la elección, a excepción de los docentes.

6. No ser ministro de culto religioso alguno, ni pertenecer al estado eclesiástico.

7. Saber leer y escribir.

8. En el caso de los consejeros electorales, el subprocurador de Asuntos Electorales, los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial del Estado deberán separarse de su cargo un año antes del inicio del proceso electoral de que se trate. (redacción Ojo Política)

**Sol de Hidalgo-¿Empezando por mí...?:** El coordinador del Partido del Trabajo, Arturo Aparicio, ofreció, ayer, una conferencia a los medios de comunicación. En ella dio a conocer sus proyectos futuros, en los que, cosa extraña, dijo que está por verse si llega la diputación local plurinominal que le asignarán, por ser el número uno en la lista de candidatos de representación proporcional. A menos de que se ausente, el primero de abril de 2011, de la sesión donde debe rendir protesta en la Cámara de Diputados, no se ve otra situación que le impida disfrutar la curul plurinominal que negoció con el PAN, PRD y Convergencia, partidos con los que el PT integró la coalición Hidalgo nos Une en la elección de diputados. Por ello no se entiende el pesimismo de Arturo Aparicio si, contrariamente, debería rendir protesta como legislador a fin de comenzar a hacer realidad su proyecto que anunció ayer, al menos respecto a reducir el número de pobres en Hidalgo, pues empezaría con él mismo cobrando del presupuesto durante los dos años y cinco meses que durará la 61 Legislatura. (redacción, Ojo Política)

**Plaza Juárez-No le debo nada a Xóchitl ni al PAN: Alejandro Nava:** Alejandro Nava Soto, presidente municipal de Huejutla, reaccionó ante la información que aseguraba que el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional analizaba su expulsión de este instituto. Enfático, señaló que no le debe nada al blanquiazul ni a Xóchitl Gálvez, por lo que seguirá trabajando por su comunidad. Al mencionarle que en distintos medios se ha manejado que Gonzalo Trejo, presidente del PAN, lo expulsaría por no sujetarse a las normas del partido, durante una entrevista radiofónica en el noticiario "Al Aire", Nava Soto dijo que "si el comité me acusa de no apoyar al PAN, en efecto no lo hice, como tampoco lo hice con ningún otro partido". Afirmó que estas acusaciones que se hacen no tienen fundamento alguno, ya que no existe prueba de haber apoyado al partido tricolor, "creo que cuando se cometen errores, buscamos siempre culpables y la elección de la alianza Hidalgo Nos Une no se perdió por Alejandro Nava". Del mismo modo, argumentó que el hecho de agradecer al gobernador del estado por el apoyo brindado durante su administración, no significa que lo esté apoyando o que esté apoyando al partido, por lo cual invitó al PAN a hacer un análisis interno, para ver cuáles fueron los errores que cometieron y que llevaron a perder la elección. Reiteró que no le debe nada al Partido Acción Nacional debido a que "el partido sólo me prestó el nombre y jamás recibí un apoyo de ellos. El triunfo se lo debo a mi gente, no se lo debo al partido". Agradeció a quienes lo han apoyado e indicó que "no me angustia que me expulsen porque no pretendo buscar otro cargo, mi interés siempre ha sido y continuará siendo buscar beneficios para los huejutlenses y me siento satisfecho de lo que he logrado", ya que a fin de cuentas "el partido no me va a calificar, quien me van a calificar es mi gente". Con respecto a Xóchitl Gálvez, dijo que la desconoce como partidista del PAN, debido a que "en todos sus mítines dijo que al primero que se iba a joder iba a ser al presidente municipal de Huejutla, Alejandro Nava, y lo está logrando. Ella tendrá sus razones, no tengo ningún compromiso con esta señora". Manifestó que ante la situación que está viviendo no puede tener un color, "seguiré trabajando, la expulsión que ellos están haciendo no importa, Huejutla me apoya a mí, la gente me

apoya". "No se vale que quieran buscar en mí la venganza", dijo, debido a que si no se ganó la elección del pasado 4 de julio no fue por su culpa, sino porque Xóchitl Gálvez nunca presentó un trabajo en Huejutla, "la gente decidió quién fue el ganador". Finalmente, el edil huejutlense reiteró que no le preocupa este asunto debido a que "yo no he vivido de la política"; sin embargo exhortó a que si alguien tiene pruebas, "que me las muestre porque jamás estuve con nadie, yo me mantuve trabajando para mi gente". (redacción, página 03)

**Crónica-Pide PT a la próxima legislatura, eficiencia al interior de organismos descentralizados:** Las instancias descentralizadas del gobierno estatal deben ser reestructuradas para garantizar un ejercicio eficaz, imparcial y objetivo en sus funciones; será un tema a contemplar en la agenda política de los legisladores locales del PT. En conferencia de prensa, Arturo Aparicio, comisionado político del PT expuso que los diputados electos deberán de ocuparse de poner agente apartidista y capaz en las direcciones de los organismos como el CCC, la ASEH, el TEEH y la PGJEH. "Estamos viendo que estos organismos deberán ser plurales y vigilantes de las acciones del gobierno estatal, son encabezados por priistas y por gente afin al gobernador, que en determinado puesto le ayudan, como el CCC, la ASEH y el TEEH. **Respecto al IEE, Aparicio Barrios, expuso que "si dentro de la próxima legislatura local hay voluntad de hacer bien las cosas, podremos proponer a un consejero electoral que actúe de forma capaz, apartidista y objetiva durante el desarrollo de elecciones locales"**. "En caso de la procuración de justicia, vemos que la forma de actuar del procurador José Alberto Rodríguez no fue muy buena, ya que se notó que trabajaba a favor del entonces candidato José Francisco Olvera con el asalto a una de las casas de campaña de la coalición". (Enrique Juárez, página 04)

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Milenio-Tribunal Electoral desecha dos juicios de la oposición:** La votación para diputados locales fue contada voto por voto, sin cambios mayores. En Actopan y San Agustín Metzquitlán los resultados también fueron validados. El Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) resolvió tres juicios de impugnación de las pasadas elecciones a diputados locales, donde una fue aprobada como fundada y dos más fueron revocadas porque los agravios no fueron suficientes para cambiar los resultados. Los resultados del juicio de inconformidad con expediente JIN-IV-CHNU-013/2010, interpuesto por la coalición "Hidalgo Nos Une" en el distrito de Tula de Allende, fueron declarados parcialmente fundados. Por lo que las casillas 1453 y 1483 ambas básicas, fueron anuladas, modificándose los resultados de las votaciones a diputados del pasado 4 de julio en dicha demarcación. Los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de Tula de Allende quedaron de la siguiente forma: coalición "Hidalgo Nos Une" 24 mil 979 votos; alianza "Unidos Contigo" 27 mil 290 votos; nulos más no registrados mil 484 votos; votos totales 53 mil 753. El TEEH ratificó la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a la fórmula registrada por la coalición "Unidos Contigo", reiterando el triunfo de la diputada electa Marcela Vieyra Alamilla. En otros dos resolutive, el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo, hecho abajo los juicios de inconformidad con número JIN-XIV-CHNU-001/2010 y JIN-IX-PRD-002/2010, el primero interpuesto por la alianza "Hidalgo Nos Une" en el distrito de Actopan y el segundo por el Partido de la Revolución Democrática en el distrito de San Agustín Metzquitlán. Ambas impugnaciones "fueron declaradas Infundados y por consecuencia fueron confirmados los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría otorgada a favor de la fórmula de diputados registrada por la coalición "Unidos Contigo". La Sentencia fue aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados". Al respecto el Sergio Antonio Priego Resendiz, secretario general del TEEH, señaló que se resolvió anular las dos casillas de Tula de Allende debido a que el día de la jornada electoral se incorporaron a las mamparas personas que no estaban acreditados ante la ley, "esa es una causal para declarar la nulidad de la votación". "Se modifican los resultados de la votación pero no son suficientes para cambiar al ganador, y por consecuencia se confirma la declaración de validez de la elección", agregó.

### Claves

### Sentencias

- La Sala Superior del Tribunal Federal, pidió que el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo, que retomará el caso de Tonaituh Herrera del PRD, pues se había descartado por la falta de una firma autógrafa.
- "Lo que determinó el día miércoles la sala superior es que este asunto se remite nuevamente al tribunal para que se

analice si no existe otra causal de improcedencia, pues se le de el trámite que le corresponde”, señaló el TEEH.

- Será el 20 de agosto cuando el Tribunal Electoral del estado emita el último de los fallos por las impugnaciones a la elección a gobernador y diputados locales del pasado 4 de julio así como sus revisiones. (Misael Zavala, página 11)

**Crónica-Determina TEEH infundados litigios de Hidalgo nos une-Alberto Quintana, página 03)**

**Uno más uno-Confirma Tribunal Estatal Electoral triunfo de diputados-Juan Rodríguez, página 03)**

**Reloj-TRIEEH desecha 3 impugnaciones tras elección de diputados-Verónica Ángeles, página 03)**

**Plaza Juárez-Tribunal electoral ratifica triunfos de Unidos Contigo en tres distritos-Natalia López Pazarán, página 03)**

**Síntesis-Sin cambios tres juicios electorales-Jaime Arenalde, página 04)**

**Criterio-Desecha TEEH tres quejas más:** A marchas forzadas el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) buscará en estos 15 días desahogar un número igual de juicios de inconformidad y atender los requerimientos de la Sala Superior, que tan sólo anteayer le pidió analizar de nueva cuenta una impugnación que habían desechado previamente. En una sesión atiborrada por burócratas de la misma dependencia, el presidente del tribunal, Alejandro Habib Nicolás, fundamentó por qué fueron desechados tres juicios interpuestos por la alianza opositora Hidalgo nos Une. Primero en el caso de Actopan, donde impugnaron los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, planteó que por la ausencia de pruebas suficientes y necesarias se declaró infundada por los magistrados. Mientras, en el juicio de inconformidad presentado por el representante del PRD en San Agustín Metzquititlán, también fueron declarados como inoperantes dichos agravios. En cuanto al juicio presentado en Tula, consideraron fundados los alegatos y fueron abiertas dos casillas en las cuales se rectificó la suma de votos. Sin embargo, los cambios no alcanzaron a cambiar los resultados generales. No hay entrevista. Tras 15 minutos de espera, los reporteros fueron anunciados que el magistrado presidente, Alejandro Habib, no daría declaraciones públicas. El secretario general, Sergio Priego Reséndiz, salió al paso. El funcionario electoral descartó que el juicio presentado por la alianza opositora Hidalgo nos Une, que demanda la nulidad de las elecciones, será desahogada por la magistrada Martha Martínez Guarneros, por hechos coincidentes de su hora de llegada y que se acumularon todas las referentes a la elección de gobernador del 4 de julio. También, descartó en todo momento que se haya realizado como parte de la presión pública que han ejercido los partidos de la oposición, que acusan una posible proclividad hacia el PRI, debido a su filiación política. Eduardo Gómez, abogado del PRI, sentenció que difícilmente habrá algún avance en las impugnaciones hechas por la oposición, “no tienen pruebas contundentes que pudieran cambiar algún resultado”. (Jorge Martínez, página 10)

**Independiente-Desecha Tribunal Electoral siete juicios de inconformidad de oposición-Víctor Valera, página 05)**

**Criterio-Resta solucionar 15 impugnaciones:** En total la alianza opositora Hidalgo nos Une presentó 22 recursos de impugnación sobre el proceso electoral realizado el 4 de julio pasado. De ellas, 15 recursos se refieren al proceso de elección de gobernador, el cual ganó la coalición Unidos Contigo, encabezado por el PRI, cuyo candidato fue Francisco Olvera. En dos sesiones, el Tribunal Electoral de Hidalgo desechó ya siete recursos, los cuales presentaban quejas respecto a los comicios para elegir a los miembros de la 61 Legislatura local. En total, las impugnaciones del proceso para elegir al siguiente gobernador pretende la anulación de por lo menos 20 por ciento de las casillas. La coalición opositora argumentó como causales para revocar el resultado de los comicios una serie de irregularidades que consideran suficientes para invalidar la elección. Algunos como inequidad en medios oficiales como radio y televisión estatal, actos anticipados de campaña, entrega condicionada de despensas y la aplicación de los programas sociales, tanto estatales como federales, por parte del gobierno local; entre otras. En total, son más de mil 200 supuestas irregularidades “relevantes” en las actas de la jornada electoral, así como el allanamiento a la casa de campaña de Xóchitl Gálvez el día de elección, donde hubo extracción de información digital. Una vez desechadas las impugnaciones, la alianza tendrá la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (redacción, página 10)

**Sol de Hidalgo-Anulan dos casillas, pero no cambia resultado en Tula:** Al no revertir el resultado final la anulación de dos casillas en el Distrito 4-Tula de Allende, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ratificó la declaración de

validez de la elección y constancia de mayoría a Marcela Vieyra, desechando por improcedentes, además, otros dos juicios de inconformidad de los comicios de diputados locales. En su sesión de ayer, el pleno del Tribunal aprobó unánimemente tres dictámenes, con los cuales quedaron firmes los resultados de las elecciones en los distritos locales 4-Tula de Allende, 9-San Agustín Metzquititlán y 14-Actopan, únicos pendientes de la elección de diputados. Resta ver si, al respecto, llega una impugnación al ámbito federal. En los dos últimos casos, expedientes JIN-IX-PRD-002/2010 y JIN-XIV-CHNU-001/2019, con ponencias de los magistrados electorales Alejandro Habib y Ricardo González, respectivamente, se desecharon los argumentos del PRD y la coalición Hidalgo nos Une, pues no presentaron pruebas que demostraran los señalamientos. **ANULAN VOTOS DE DOS CASILLAS** Por otra parte, del tercer juicio, expediente JIN-IV-CHNU-013/2010, promovido por la coalición Hidalgo nos Une contra los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputados del Distrito 4-Tula de Allende, la parte promovente argumentó que personas impedidas para hacerlo recibieron el voto ciudadano en dos casillas. Presentando pruebas, el magistrado ponente Ricardo González propuso en su ponencia la nulidad de la votación en las casillas básicas 1453 y 1483, modificándose los resultados en el acta de cómputo distrital, no así el resultado que dio como ganador de la elección al candidato de la coalición Unidos Contigo, Francisco Salinas. El resultado quedó así, luego de anular los votos de esas dos casillas el TEEH: Coalición Hidalgo nos Une, 24 mil 979 votos; Unidos Contigo, 27 mil 290, y sufragios nulos no registrados, mil 484, con lo que la votación total es de 53 mil 753 votos en el Distrito 4-Tula de Allende. Así se confirmó la declaración de validez de la elección y la entrega de constancia de mayoría, en este caso a Marcela Vieyra. Las sentencias de cada juicio de inconformidad fueron aprobadas unánimemente por los magistrados Martha Martínez, Fabián Hernández, Ricardo González Baños y Nicolás Habib.. Sólo resta la resolución a 15 juicios de inconformidad de la elección de gobernador que fueron acumulados, correspondiendo a la magistrada Martha Martínez emitir la resolución correspondiente. La fecha límite es el próximo 20 del presente mes. (redacción, Ojo Política)

### PLANO ESTATAL

**Milenio-Rescatan del féretro a una recién nacida viva:** A 11 horas de haber sido declarada muerta por personal del Hospital General de Tulancingo, una bebé de 24 semanas de gestación fue rescatada del interior de un féretro cuando era entregado a sus familiares. De acuerdo con autoridades del nosocomio, cuando el cuerpo era entregado por personal médico a los padres, una de las tías notó que en el interior de la caja algo se movía, por lo que al revisar su interior se percató que el bebé prematuro, que había sido declarado como muerto por la doctora Jenny Denisse Gijop Heredia, seguía con vida. Los familiares notificaron al personal del Hospital sobre el incidente, por lo que la menor fue ingresada de nuevo al área de urgencias y posteriormente trasladada al Hospital General de la ciudad de Pachuca por su estado de salud delicado. Adolfo Martínez Licona, director del centro médico de Tulancingo, señaló que después de ser informado del incidente, se destituyó a la doctora que llevaba más de dos años laborando, sin embargo, dijo que continúan las investigaciones para determinar si hay más involucrados en el caso. "Se inició una investigación y reuniones con el cuerpo de gobierno del hospital y hasta este momento la doctora es la única implicada, sin embargo estamos continuando con las investigaciones y si hay más implicados tomaremos las medidas, no podemos tolerar cosas como estas", explicó. El responsable del Hospital, señaló que la muerte clínica de la bebé de 24 semanas, se presentó luego de que la madre de 17 años, fuera intervenida por el alto riesgo que tenía el nacimiento. Según el director, después de nacer el bebé a las 05:50 horas de la mañana del día martes, la doctora que atendió el parto revisó su estado de salud y se percató que no contaba con vida, por lo que fue declarada clínicamente muerta a las 06:10 de mañana. Después de elaborar el acta de defunción, la menor fue trasladada a la morgue del hospital, donde permaneció cinco horas. Seis horas después los padres acudieron al nosocomio a reclamar el cuerpo, por lo que cuando se los entregaron se percataron que aún permanecía con vida. Por el momento, autoridades de la Secretaría de Salud del estado (SSH), informaron que la niña aún se encuentra con vida y en estado delicado, por lo que continúa siendo atendida en el Hospital General de Pachuca Este es el segundo caso de una negligencia médica que se presenta en menos de cuatro meses en el sector salud, ya que el pasado 30 de marzo la Comisión de Derechos Humanos en Hidalgo, hizo una recomendación por practicar una esterilización, sin autorización del paciente. De acuerdo con la queja 1585/2009, se inició un procedimiento administrativo en contra del director del hospital psiquiátrico Villa Ocaranza, por "la práctica de contracepción forzada (esterilización) a los pacientes sin autorización judicial, solicitándole que en lo futuro acudan con el juez competente para tramitar la interdicción (declaración legal del nivel de capacidad o incapacidad de una persona especial) y el permiso de intervención quirúrgica correspondiente. Tras las investigaciones la comisión recomendó "al Secretario de Salud se apoye a la paciente afectada con tratamiento y medicinas que atenúen el daño que se le causó, amén de iniciar las negociaciones pertinentes para aceptar la mediación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico". Actualmente, el Hospital Regional de Tulancingo ha sido rebasado en su capacidad hospitalaria, debido al crecimiento de la población. El mismo Adolfo Martínez Licona, director del nosocomio, admitió que la institución trabaja al 150 por ciento de su capacidad. Lo anterior, indicó, obedece a que el hospital fue acondicionado hace 30 años para cubrir las demandas de salud de entre cuarenta y cincuenta mil habitantes,

sin embargo actualmente presta servicio a casi medio millón. Refirió que en el inmueble atienden a personas de los ayuntamientos del Valle de Tulancingo y de otros estados, pues asegura tener pobladores internados de los ayuntamientos de Huachinango, en el estado de Puebla, y de Zacualpan, de la entidad de Veracruz. Martínez Licona mencionó que cuando concluyan los trabajos de edificación del nuevo Hospital Regional, este ayudará mucho a mejorar el servicio.

### Claves

#### La investigación

- La Comisión de Derechos Humanos en Hidalgo informó que se presentó una queja por la negligencia del Hospital General de Tulancingo en agravio de la recién nacida y su madre.
- Con el número de averiguación previa CDH-I-1-1980-2010, se dio inicio a la investigación por el caso de un menor que había sido declarado como muerta.
- El titular del organismo, Raúl Arroyo ya se encuentran indagando el asunto por lo que las versiones de los familiares y médicos están siendo recopiladas.
- Los visitadores de la CDH estarán este día y el fin de semana en la región para recopilar los datos necesarios para la investigación. (M. Muedano y H. Rodrigo, página 08)

**Independiente-Apoya M. Osorio legalizar drogas:** FCH tendrá que reconocer grandes errores en seguridad. El gobernador Miguel Osorio Chong se pronunció por la legalización de las drogas siempre y cuando no fomente "una adicción masiva" entre jóvenes y en consecuencia otorgue a la delincuencia organizada mayor libertad para el trasiego de droga en el país. Ante el debate que ha iniciado, Osorio dijo que organizará foros en lo que resta de su gobierno para discutir el tema entre actores políticos y la población en general. "Si vamos a legalizar las drogas para bajar la incidencia delictiva, los asesinatos y todo lo que ha pasado, pero vamos a fomentar las drogas entre los jóvenes, yo estaría en desacuerdo", declaró durante su visita al centro de readaptación social de adolescentes, donde inauguró un torneo de fútbol para internos. Sin embargo, agregó: "Si vamos a hacer algo que va a crear un círculo virtuoso en el que podemos controlarlo y bajar con ello la incidencia delictiva en el país y toda la ola de violencia que tenemos en este momento, estaría de acuerdo". De esta forma, Osorio dio la bienvenida a la apertura del presidente Felipe Calderón para debatir la regularización de los estupefacientes, ante la creciente violencia de los cárteles de la droga y las ejecuciones que ha provocado. Además, habrá de establecer, declaró, cómo controlar la droga para garantizar que su consumo no afectará la salud de jóvenes. "Deben verse todos los factores, no sólo que se va a bajar la violencia", dijo. De no generar instrumentos necesarios para controlar la distribución de drogas, "puede generar una adicción masiva. El tema no es favorecer a la delincuencia, no dejarles a ellos ahora la libertad para el trasiego de droga en el país", declaró. "Qué bueno que se abra la discusión, pero responsable donde nuestros jóvenes y la sociedad en general sean los que ganen, y no sea a un sector al que se pueda favorecer y me refiero a los delincuentes". Además, refirió que el gobierno de Felipe Calderón tendrá que reconocer los grandes errores que ha cometido en materia de seguridad en el país. Obras del Bicentenario Osorio aseguró que algunas obras que conmemoran el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución, serán concluidas antes del 15 de septiembre. Dijo que la finalidad de dichas acciones son para lograr "una sociedad más unida, que nos sumemos todos, las fuerzas políticas en los temas fundamentales, que dejemos atrás los tropezones que no le sirven a la gente". (redacción, página 03)

## PLANO MUNICIPAL

**Milenio-Pachuca busca azoteas verdes y menos autos:** Durante el primer Encuentro Nacional de Participación Ciudadana para la Sustentabilidad Ambiental, organizado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la alcaldesa capitalina, Geraldina García, lanzó cuatro propuestas en materia ecológica para combatir los daños ambientales provocados por calentamiento global. La disminución de autos particulares, el uso de transportes de energía alternativa, minimizar el consumo del papel y la promoción de incentivos fiscales a las personas o empresas que apuesten por la construcción de azoteas verdes fueron las propuestas que hizo la presidente municipal de Pachuca, quien agregó que deben ser proyectos sustentables de bajos costos y de un alto impacto. "Deben hacerse planteamientos de políticas públicas, acciones y programas de bajo costo. Cuando hablamos de este tipo de proyectos no necesariamente están ligados al ejercicio de los recursos, el tema de sustentabilidad pueden ser políticas públicas con una visión transversal que involucre

a varias dependencias". García Gordillo aseguró que, dentro de las acciones en materia ambiental que echará a andar este año, estará el cambio de luminarias por lámparas ahorradoras, las cuales ayudarán a reducir hasta en un 30 por ciento el consumo de la energía eléctrica. (Jonathan Collazo, página 09)

### PLANO NACIONAL

**Milenio-PRI: Calderón tiene todo para combatir al narco:** Lamentan que después de cuatro años, el mandatario llame a realizar un diagnóstico, cuando él solo tomó la decisión de declarar la guerra al crimen; si ha fallado es porque no sabe aplicar políticas públicas, acusan. Al presidente Felipe Calderón le hemos dado todo para el combate al narcotráfico, no sólo reformas a la ley, sino también solidaridad, "buenos deseos" y hasta legitimidad en su cargo, por lo que no puede reprochar nada, afirmaron legisladores priistas. Incluso, señalaron que el próximo 1 de septiembre el titular del Ejecutivo tiene la oportunidad ideal de concretar el diálogo con el Congreso para analizar no sólo el tema de la seguridad, sino también los de la economía, educación y salud que interesan a todos. La víspera, Felipe Calderón afirmó ante líderes religiosos que participaron en la tercera jornada del foro Diálogo por la Seguridad que no esperará a que llegue el apoyo de los partidos y el Congreso para relanzar la estrategia contra el crimen organizado. Para explicar esa situación, el titular del Ejecutivo recurrió a la parábola bíblica del rey que organizó un banquete y cuando los invitados se excusaron de no ir, salió al cruce de los caminos y convocó a quienes pasaban por ahí. Francisco Arroyo Vieyra, vicecoordinador del PRI en el Senado, sostuvo que le han dado a Calderón todas las herramientas normativas solicitadas, solidaridad y buenos deseos. "Le dimos inclusive legitimidad, porque lo acompañamos el 1 de septiembre en que tomó posesión. ¡No se puede quejar de falta de consideración del Congreso!", subrayó. Hizo notar que Calderón sabe que en el Legislativo se tiene la obligación de "ayudar en lo ayudable", pero también de modificar y oponerse a lo que les compete, porque el equilibrio de poderes está diseñado así en la Constitución. Por su parte, el también senador Fernando Castro Trenti puntualizó que el PRI ha trabajado en todas las iniciativas enviadas y ahora sería prudente que el Ejecutivo mande sus nuevos proyectos de reformas para discutirlos. El diputado David Penchyna sostuvo que el Ejecutivo ha tenido sus reformas y si ha fallado en su estrategia contra el crimen es porque se trata de un gobierno fracasado que no sabe aplicar las políticas públicas adecuadas. Por su parte, César Augusto Santiago dijo que Calderón no puede reprochar nada al Congreso, porque le han dado todo, como un presupuesto histórico para la Secretaría de Seguridad Pública en 2010 por más de 60 mil millones de pesos., cuando en el último año del ex presidente Vicente Fox los recursos fueron de 7 mil millones de pesos. "Todas sus iniciativas en materia de seguridad pública, todas, se le han cumplido puntualmente: los juicios orales, los cateos, la inspección policiaca, la intervención telefónica, los testigos protegidos, los arraigos... Todas esas medidas que él ha propuesto se le han aprobado", puntualizó. Ahora ve "cómo reparte las culpas derivadas de su incapacidad", por lo que esperamos que el último paso no sea que nos convoque a todos a ir a La Villa en una peregrinación el 12 de diciembre", agregó. El también diputado Jesús María Rodríguez explicó mencionó que la Constitución "no prohíbe" a Calderón presentarse en San Lázaro el próximo 1 de septiembre. "Que venga a dialogar no sólo el tema de seguridad, que es de coyuntura; ahora está tratando de invitar a que todo mundo participemos en esa mala decisión de declarar una guerra... Después de prácticamente casi cuatro años quiere que hagamos un diagnóstico, pero para seguir con la misma estrategia", indicó Mencionó que "todos los días son una oportunidad" para que el mandatario reconozca que "fue un error" la estrategia anticrimen que "ha fracasado, y entre más pronto se corrija beneficiará a todos los mexicanos". (Angélica Mercado, página 18)

### PLANO ONG'S Y PRIVADO

**"No se generó información"**



## COLUMNAS POLÍTICAS

### Criterio-Se Dice...

**que** a propósito de las posibles candidaturas del PRI a la alcaldía de Pachuca, muchos aseguran que no están todos los que son, pues se menciona también a la diputada federal Paula Hernández Olmos, al dirigente del sector popular en la entidad Alfredo Tovar Gómez; al secretario estatal del Trabajo, Víctor Kanán; y al líder de los taxistas locales Pedro Solares.

**que** en Tula de Allende se apuntan un buen número de tiradores a ocupar la presidencia municipal. Quien busca hacer honor a su tierra y a su apellido es Jaime Allende, actual secretario municipal, quien argumenta que ya se la deben pues resultó más eterno que Gabriel Caballero con los Tuzos. Otros nombres son los de Germán Díaz, de la Sociedad Cooperativa Cruz Azul; el notario Venancio Velázquez (quien ya fue secretario municipal); Galodth Tapia Benítez, ex coordinador de la campaña de Marcela Vieyra; Blanca Estela Cruz Martínez, líder de la organización de Mujeres Priistas (OMPRI) en ese municipio; y Alberto Martínez Guzmán, diputado local suplente.

**que** en Actopan también se mueven las aguas. Por eso los concedores mencionan con insistencia al coordinador regional de Planeación en esa zona, José Guadalupe Portillo Hernández, quien sería el "natural" para convertirse en candidato, aunque no se le despega Roberto Núñez Vizuet, actual secretario de ese ayuntamiento.

**que** Huejutla de Reyes, en la Huasteca hidalguense, no escapa de la fiebre de precandidaturas. Por ello suenan y resuenan los nombres de José Eugenio Segura Marroquín, funcionario de la SEPH; los hermanos Darío y Emilio Badillo, Said Fayad; el actual titular de la Comisión Estatal del Agua, Omar Zerón; y el doctor Jesús Pérez Ramírez; además, el líder campesino Andrés Espinoza Galván y el contador Joel Hernández.

**que** la feria de nombres también se da en Ixmiquilpan. En ese municipio se manejan como precandidatos al diputado federal Héctor Pedraza, el legislador local Mario Escamilla Mejía, Isaac Aramed Lozano Trejo (diputado local suplente electo) y Fernando Salvador Ramírez (presidente del Consejo Supremo Hñähñú).

**que** Carlos García, tesorero de la UAEH, ha jugado un papel muy importante para mantener la relación entre el actual secretario general de esa casa de estudios, Gerardo Sosa, y el gobernador electo Francisco Olvera. El trabajo político de García no termina allí, pues sus habilidades también han servido para tender puentes entre la universidad y el gobierno estatal.

(redacción, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**Que** el secretario de Salud estatal, **Jorge Islas**, se llevó el peor regaño de su vida por llegar tarde a una reunión, o más bien cuando ya había terminado. Dicen que cuando más se le necesitaba no llegó, pues fue de los invitados principales a la puesta en marcha del curso escolar para los internos del Tutelar para Menores, pero llegó hasta que todos ya se habían subido a sus coches para retirarse. Dicen que se puso tan nervioso y espantado que la comparecencia ante los diputados fue como un juego.

**Que** quien también está muy espantado es el comisionado político nacional del PT, **Arturo Aparicio**, pues dicen que ya no se quiere regresar a la ciudad de México porque hay una persona que le va a cobrar los platos rotos en Hidalgo, primero, por haberse aliado en coalición, segundo, porque su proyecto fracasó, y tercero, porque desobedeció a su *sensei electoral*, **Andrés Manuel López Obrador**. Tal parece que esta es la semana de los jalones de orejas.

**Que** la diputada local panista, **Alejandra Villalpando**, se quejó de sus amigos legisladores hombres porque dicen que son *bien machotes* y no quieren aprobar leyes sobre equidad de género, pues según ella ha subido varias leyes y reformas a tribuna, pero cuando se trata de discutir las nomás no le hacen caso y la mandan por los cafés, los refrescos y las tortas. De coraje, la diputada **Villalpando** acusó a los legisladores que además de esas leyes, hay muchas otras que se quedaron

en la imaginación de los diputados... y ahí seguirán por décadas.

**Que** en la Dirección General de Bibliotecas y Documentos, dirigida por **Amparo González**, desconocen los datos y las cifras de sus programas, como aquellos dirigidos a personas con discapacidades. Es más, ni siquiera tienen el conocimiento que la Red Nacional de Bibliotecas señala a Hidalgo como el tercer estado que más servicios para débiles visuales tiene y, para no ver eso, hay que estar ciegos.

**Que** nadie sabe y nadie supo dónde quedó la diputada federal plurinominal panista, **Gloria Romero**, pues cuando fue candidata visitaba a los vecinos de varias colonias, anda de allá para acá y todos en Pachuca se preguntan si sigue siendo legisladora porque ya nadie sabe de ella. Ojalá mandara una señal de que todavía legisla en San Lázaro, aunque no haga nada, pero que por lo menos de señales de vida.

(redacción, página 03)

### **Milenio-Las Perlas...**

"Se inició una investigación y reuniones con el cuerpo de gobierno del hospital y hasta este momento la doctora es la única implicada." **Adolfo Martínez Licon**, director del Hospital General de Tulancingo, sobre la doctora que dio por muerta a una recién nacida viva.

"Se deben hacer planteamientos de políticas públicas, acciones y programas de bajo costo y alta rentabilidad, cuando nosotros hablamos de este tipo de proyectos ." **Geraldina García**, alcaldesa de Pachuca, sobre el plan de proyectos sustentables para la capital hidalguense.

"Esa es una pregunta que se la tendrían que hacer a Paco. A ver si me invitan y luego falta saber si acepto." **Jorge Rojo**, legislador federal, sobre su decisión de ir a trabajar con el gobernador electo de Hidalgo, Francisco Olvera, o quedarse con su actual empleo.

(redacción, página 03)

**Uno más uno-Pachuquillas:** Campesinos de la comunidad de Santa Ursula, perteneciente al municipio de Huehuetla, exigieron a las autoridades del ayuntamiento el entubamiento de una corriente de aguas negras que pasa en las cercanías de un gran número de viviendas, cuyos habitantes-afirman los quejosos-sufren ya en su estado de salud los estragos provocados por ese foco de infección... (redacción, primera plana)

**Independiente-El Socavón:** Habib y Guarneros son la misma gata, pero revolcada... dice la oposición... (redacción, primera plana)

### **Independiente-Acá entre nos:**

#### **Que renuncie Habib:**

Para la dirigencia del PAN en Pachuca, no es suficiente que el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral Alejandro Habib Nicolás se haya disculpado para no resolver el juicio de impugnación incoado por la alianza Hidalgo nos une, de la elección de gobernador. Y es que, sustancian los albiazules capitalinos, el que deje esa responsabilidad a la magistrada Martha Martínez no es factor para ponerse a salvo por el conflicto de intereses que, de suyo, es grave. Lo procedente es que Habib renuncie al cargo. Sin embargo, todo el mundo sabe que el destacado priista no dimitirá. No, por lo menos hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación diga la última palabra.

#### **El debate va**

No es necesario que en el Congreso de la Unión o en el Poder Judicial de la Federación se inicie formalmente el debate en torno de la propuesta de legalizar las drogas (producción, comercialización y consumo) en el país. Prácticamente los actores políticos tomaron la palabra al presidente Calderón y de su ronco pecho expresarán, así sea con ausencia de información y sólo de botepronto, su opinión acerca de este tema. Por ejemplo, el secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Damián Canales Mena, dice que con la legalización de las drogas lo único que ocurrirá es que habrá más drogadictos, por lo que el problema debe ser atacado con campañas de prevención.

### Por cierto...

Ya entrados en gastos, el diputado local perredista Jorge Andrés Hernández dice que mientras no se combatan los rezagos básicos para que los mexicanos puedan acceder a un nivel de vida digno y sin carencias, no importarán las medidas oficiales para combatir las drogas. Legalizar las drogas, advierte, "no parará el consumo de sustancias ilegales, porque la gente seguirá teniendo hambre y necesidad de trabajo. Y si le ofrecen a un joven 5 mil pesos semanales en la Huasteca, claro que le entra al negocio, porque eso no lo consigue ni en un mes". Una voz que sabe de lo que habla.

### El agua como el oro

La Comisión de Agua y Alcantarillado y Sistemas Intermunicipales (CAASIM) negó que se haya autorizado un aumento en el cobro del agua potable. Los usuarios se han quejado por el alto costo, pero el organismo argumenta: A mayor consumo, mayor costo. Es una riqueza que debemos cuidar, sin duda alguna.

(redacción, página 03)

### Crónica-Grillerías:

**El PT perdona pero no olvida:** Los dirigentes estatales el PT están muy sentidos con sus ex aliados porque ya confirmaron que no fue el IEEH quien desenmascaró "su olvido" de regresar más de un millón de pesos de prerrogativas, cuando dejaron la coalición electoral. La solicitud de esclarecer dónde quedó ese recurso y devolverlo a los partidos políticos que integraban la alianza Hidalgo nos une, fue echa directamente por el PAN, y ahora las autoridades electorales reducirán de sus prerrogativas futuras al PT esa cantidad. Los petistas, como dice el refrán perdonan pero no olvidan y se habla de lo difícil que será establecer nuevos acuerdos con la derecha, llegado el momento de las elecciones municipales. (redacción, página 02)

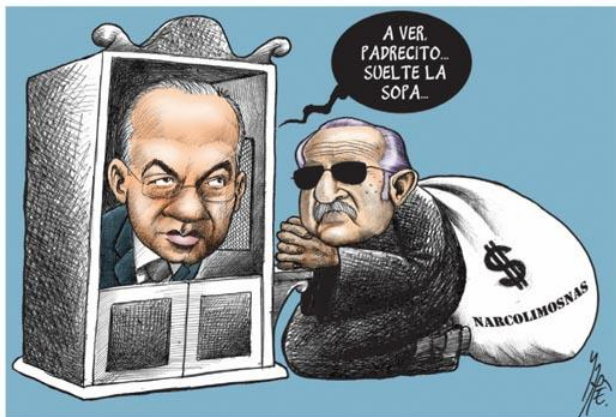
**Criterio-Discriminación:** El racismo y la discriminación constituyen graves violaciones a los Derechos Humanos, que para el pleno disfrute de esos derechos son indivisibles e interdependientes; se requieren de verdaderas medidas para mejorar esas condiciones de vida de: mujeres y hombres, de sectores, grupos o asociaciones civiles. Con sumo desvelo me refiero a la opinión pública el día de hoy. La discriminación es un crimen aquí y en la Conchinchina. La discriminación es una afrenta a la conciencia y a la dignidad humana, que por desgracia sigue aflorando al mundo e incluso aquí mismo en nuestro estado de Hidalgo; esto plantea un serio peligro que incluso puede derivar en compromisos de diversa índole y tirantez aguda si no se frena a tiempo. Existen injusticias económicas, sociales y principalmente de grupos que llevan a la discriminación. Para acabar con ella se exigen esfuerzos continuos y enérgicos para erradicar esas causas que los derivan y que los hacen caer en algo inesperado, en males sociales. Hace unos días la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo se encargó de "seleccionar" a ciertas asociaciones civiles, con la idea de intercambiar puntos de vista, llegar a acuerdos y diseñar estrategias que sin duda alguna mejorarán las relaciones entre las OSC de Hidalgo y la CDHEH. Pero por desgracia cometió, quiero así pensar, la omisión de no invitar a todas ellas y por consecuente dejó fuera un sin número de asociaciones civiles, que lo mismo aportan, trabajan, gestionan y coadyuvan en favor de los grupos más necesitados de nuestra sociedad. En una palabra, asociaciones civiles, acreditadas en Hidalgo, fueron discriminadas en este caso por la CDHEH, que conduce Raúl Arroyo, Hace poco menos de diez meses Arroyo González tomó protesta en el Congreso local como el nuevo defensor del pueblo. Ahí prometió que su gestión estaría abierta a todo tipo de manifestaciones, opiniones, puntos de vista. Que aceptaría el apoyo y de esa misma forma, las críticas de todas -y reitero, dijo todas- las asociaciones civiles que hay en el estado. Que su gestión se enfocaría a brindar el apeo de las verdaderas agrupaciones que día con día, durante años, han trabajado con el único espíritu de servir a sus semejantes. Hasta hoy, y lo dijo con gran abatimiento el maestro, el verdadero ombudsman, el defensor del pueblo y de los Derechos Humanos en Hidalgo, no ha cumplido su juramento. Esto lo señalo jamás a título personal, lo establezco desde esta humilde palestra, desde esta tribuna que sólo busca la cultura y defensa de los derechos de los individuos, tal y como lo señala y establece la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos y nuestra propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Que quede claro y así lo quiero revelar, esto no es una añagaza, cebo o chilla; no es un capricho o pretensión personal; no, nada de eso, esto es una exigencia para que a todas las asociaciones civiles se nos trate de igual manera, sin cortapisas, sin convenios o pactos y aquiescencias privadas. Quosque tándem, fue pronunciado por Cicerón en el Senado Romano, para denunciar una connivencia, la cual iba en contra de toda norma apegada a derecho. Por lo visto el gran Cicerón sigue con nosotros. En México, se habla todos los días en diversos foros sobre la democracia, de una democracia que día a día se va construyendo, ante este tipo de manifestaciones en donde con soez discriminación se hace a un lado a un sinnúmero de asociaciones civiles, sólo resta cavilar y dudar de ella, resignarnos y recapacitar que apenas estamos mascullando ingente ideal. Por qué tan marcada discriminación y segregación hacia un grupo de las OSC a dicha reunión, sinceramente no lo sé. Lo que sí puedo revelar fehacientemente, que el objetivo cardinal en los últimos cinco años de vida ejecutiva en Hidalgo, ha sido el contacto, el desarrollo y crecimiento en todos los niveles. (Enrique Ibarra, página 05)

**CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS**

Rapé

Secreto de confesión



Milenio

luis El cartón Pérez  
 Naturaleza económica



Criterio



Plaza Juárez

